



Proyecto
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2016-2018
Oquitoa, Sonora.

Mensaje del C. Presidente

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hemos elaborado el Plan municipal de Desarrollo 2016-2018.

El Plan fue formulado con una amplia participación de la sociedad, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, y de ahí que sus planteamientos y objetivos sean producto del consenso de voluntades.

En esencia, la comunidad demanda mas progreso, y ese será el objetivo principal del Plan validado por la comunidad y que el Gobierno Municipal perseguirá durante el periodo 2016-2018.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, consiste en modernizar al Municipio transformando no solo lo material, sino también promoviendo un cambio completo de actitudes de la comunidad para que participe más decididamente en el quehacer municipal. De esta manera, el progreso que se obtenga en el Municipio durante los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos ayudara a valorar y ser mas diligentes de lo que tenemos, y nos fortalecerá para hacer frente a cualquier desafío.

El Plan Municipal del Desarrollo 2016-2018 esta diseñado y estructurado como un conjunto de documentos que describen los objetivos, las estrategias, los Programas Operativos y las metas del Gobierno Municipal de Oquitoa para la Gestión de Gobierno 2016-2018; Estos documentos sirven de base a un proceso de Planeación Municipal orientado a construir una obra social con un sentido Familiar y Humano en el Municipio.

Con este propósito, el Plan Municipal de Desarrollo orienta las acciones y políticas del Gobierno Municipal, favoreciendo aquellas estrategias y líneas de acción que tienen un mayor impacto en el Desarrollo Económico, Social, Familiar y humano en el Municipio. Esto se logra tomando en cuenta los retos y oportunidades que el entorno plantea ante fenómenos como la Globalización y los cambios Económicos, Políticos y Sociales de los que somos testigos actualmente.

El marco jurídico de la Planeación Municipal conceptualiza el Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación y coordinación que oriente las acciones de gobierno, asegurando que las responsabilidades del

gobierno Municipal se desarrollen de manera eficaz, eficiente y con transparencia.

Actualmente estamos frente a un escenario de escasos recursos para enfrentar las necesidades básicas que nos demanda la sociedad, además de las necesidades urgentes de los sectores vulnerables del Municipio, sumándose las de los Servicios Públicos y la infraestructura Municipal. Esto se complica ante la imposibilidad de los Municipios para incrementar sustancialmente los recursos fiscales que recibe de la Federación y el Estado.

Ante esto, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para solucionar de manera eficaz los problemas prioritarios del Municipio, al garantizar que las acciones y estrategias desarrolladas estén enfocadas a lograr el mayor bienestar posible para las familias del Municipio.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo.- No Reelección

El Presidente Municipal

C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FIGUEROA

La Secretaria del Ayuntamiento

C. GILDA RUTH CELAYA MARTINEZ

Índice de Contenido

Mensaje del Presidente Municipal

De la Planeación del Desarrollo Municipal

Nuestros Valores

Nuestra Misión y Visión

Diagnostico General Municipal

Características Generales del Municipio

De situación socioeconómica municipal

De la administración y del Gobierno Municipal

De nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

Ejes Rectores PMD 2016-2018

Eje Rector 1.- Desarrollo Económico y Empleo.

Eje Rector 2.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

Eje Rector 3.- Seguridad Pública.

Eje Rector 4.- Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

Eje Rector 5.- Modernización Administrativa.

Listado de Proyectos Estratégicos.

Implementación, control y evaluación del plan municipal de desarrollo

H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora. Administración 2016-2018.

De la Planeación de Desarrollo Municipal

De acuerdo a lo que se establece en la legislación vigente en la materia, la planeación del desarrollo municipal es un actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que el Ayuntamiento intervenga eficientemente en el desarrollo integral y consiste en diseñar e implementar políticas públicas municipales de mediano y largo plazo a fin de prever y adaptar armónicamente las actividades sociales y económicas con las necesidades básicas del municipio, de acuerdo con su vocación regional, su potencial y sus recursos disponibles. A través de la planeación del desarrollo, el Ayuntamiento deberá establecer la dirección hacia el desarrollo integral de su municipio, así como establecer criterios para aplicar con mayor eficacia los recursos financieros propios y los que correspondan por las transferencias hechas por los gobiernos federal y estatal.

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, la presente administración busca de manera muy específica, establecer las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social de la ciudad, así mismo, movilizar de manera transparente y eficaz los recursos económicos de la sociedad para encaminarlos racionalmente al desarrollo equilibrado de actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades colectivas y demandas prioritarias de la comunidad.

Resulta indispensable que en el plan de desarrollo municipal 2016-2018, que en este momento se presenta, queden plenamente incorporados los principios y valores fundamentales que todo orden de gobierno en aras del mejoramiento continuo debe aplicar, así como, asegurar de manera importante la participación de la sociedad en las acciones y decisiones del gobierno municipal, sin dejar de observar que este plan de desarrollo municipal está diseñado para vincularse con los planes de desarrollo regional, estatal y federal.

Nuestros Valores

Nuestra comunidad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes seis valores:

SONORA UNIDO Y EN PAZ

El reto es contar con familias seguras, colonias tranquilas y ciudadanos unidos y en paz. En un Estado donde se respeta la ley, se resuelven las diferencias de manera pacífica y la sociedad participa en las decisiones públicas.

SONORA PRODUCTIVO Y CON EMPLEO

Empleos dignos y bien pagados para que los sonorenses mejoren su economía familiar y su calidad de vida

Una alianza con emprendedores y sectores productivos, generara las condiciones de crecimiento para lograr mas y mejores empleos en un ambiente de responsabilidad social.

SONORA COMPETITIVO Y CON CALIDAD DE VIDA

Con la meta de contar con una infraestructura física, tecnológica y de movilidad, capaz de impulsar las ventajas competitivas de cada Municipio, con orden y respeto al medio ambiente, se mejorara la calidad de vida en las regiones para hacerlas atractivas a la inversión y al empleo

SONORA EQUITATIVO Y CON OPORTUNIDADES

No más pobreza y desigualdad, con la creación de condiciones básicas de desarrollo e integración de todas las regiones.

SONORA HONESTO, TRANSPARENTE E INNOVADOR

El desorden financiero, el descuido del patrimonio público y la negligencia administrativa, agreden al ciudadano y afectan la competitividad de nuestro Estado.

La eficiencia, la decencia, la transparencia y la innovación serán los atributos primordiales del actual gobierno, para recuperar la confianza de los sonorenses y de quienes desean traer nuevas oportunidades a nuestra tierra.

SONORA SOLIDARIO, SENSIBLE Y HUMANO

Con un sistema de justicia justo, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad serán una realidad en Sonora. Se reforzaran las instancias de atención a la mujer, la niñez, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas, con metas y estrategias que aseguren las acciones oportunas contra todo tipo de violencia, discriminación y desatención.

Nuestra Misión y Visión.

Visión

Llegar a ser el municipio que conjunte el progreso con el desarrollo sustentable para que su comunidad alcance los beneficios de un gobierno con rostro humano y sensibilidad social.

Misión

Alcanzar el progreso que nuestro municipio requiere; equilibrando el crecimiento con sensibilidad y humanismo; promoviendo la participación ciudadana, así como la aplicación de políticas públicas basadas en escuchar, atender y resolver en un marco de transparencia.

Diagnostico General Municipal

Características generales del municipio...!

Reseña Histórica

Fue fundada en 1689 con el nombre de San Antonio de Oquitoa por el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino. Durante el período misional tuvo la categoría de lugar de visita, dependiente de la misión de San Francisco. Después de la Independencia tuvo la categoría política de juzgado de paz, perteneciente al partido de Altar.

En la segunda mitad del siglo XIX obtuvo la categoría de municipio adscrito al municipio de Altar. Fue incorporado al municipio de Altar por Ley Núm. 68 del 26 de diciembre de 1930 y rehabilitado como municipio mediante Ley Núm. 119, del 24 de diciembre de 1934.

Cronología de Hechos Históricos

1689	Fundación de la población por el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino.
1930	Es incorporada al municipio de Altar.
1934	Rehabilitado como municipio obteniendo así su autonomía.

Localización



El municipio está ubicado en el noroeste del [Estado de Sonora](#), su cabecera es la población de Oquitoa y se localiza en el paralelo 30° 44' de latitud norte y a los 111° 44' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 579 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al noreste con Atil; al sureste con Trincheras y al oeste con Altar.

Extensión



Posee una superficie de 636.64 kilómetros cuadrados, que representan el 0.34 por ciento del total estatal y el 0.03 por ciento en relación a la nación; cuenta con un total de 9 localidades.

Orografía

La mayor parte del territorio, el 55 por ciento del municipio es plana hacia el norte y sur; el 30 por ciento es territorio semiplano al centro y noroeste y el 15 por ciento es terreno accidentado en la parte noroeste y pequeñas porciones del centro. No tiene elevaciones importantes.

Hidrografía

Corresponde a la cuenca del río de altar que penetra en su jurisdicción procedente del municipio de Atil; en su trayecto recibe las aguas de los arroyos de la Mina Aguada, El Agua Caliente, Los Apaches, El postizo y las Canoas, que sólo corren en época de lluvias.

No existe ninguna presa en el territorio del municipio, aunque hay irrigación de la presa Cuauhtémoc, ubicada en el municipio de Tubutama. Existen ocho represas que son utilizados para la ganadería.

Clima

El municipio de Oquitoa cuenta con un clima muy seco cálido, BWhw(x)(e), con una temperatura media máxima mensual de 31.6° C en los meses de junio a agosto y una temperatura media mínima mensual de 12.7°C; la temperatura

media anual es de 21.8°C. El régimen de lluvias se presenta en los meses de julio y agosto, con una precipitación media anual de 278.2 milímetros.

Principales Ecosistemas

Flora

La mayor parte del territorio municipal está constituida por matorral desértico micrófolico (subinerme); en la parte central existe matorral sarcocaul (copa, torote, gobernadora, choya, cardón).

Fauna

En cuanto a la fauna se refiere se cuenta entre otras especies, con sapo, sapo toro, tortuga del desierto, salamanquesa, cachora, camaleón, chicotera, víbora sorda, coralillo, juancito, zorrillo manchado, jabalí, puma, venado cola blanca, bura, coyote, güilota, aguililla cola roja, águila dorada o real, tordo negro, cuervo holártico, tecolote cornudo.

Características y Uso de Suelo

En el municipio se localizan los siguientes tipos de suelos: regosol: se localiza al este del municipio, presenta fase física lítica, su fertilidad es variable con diversos tipos de vegetación, su uso agrícola está principalmente condicionado a su profundidad. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de la pendiente del terreno; yermosol: predomina en el municipio presentando fase física gravosa, tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, su vegetación natural es de pastizales y matorrales, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego con muy altos rendimientos en cultivos como algodón, granos o vid. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

Monumentos Históricos

Arquitectónicos: Templo misional, construido por misioneros franciscanos a fines del siglo XVII, el cual contiene seis pinturas al óleo sobre la crucifixión, obras realizadas por artistas mexicanos.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas populares: Festejos tradicionales del día de San Antonio.

Leyendas: Leyenda indígena que narra la fundación del pueblo que había sido ubicado en las márgenes del río, con el resultado de que éste era barrido por la creciente hasta que se le apareció una mujer blanca que les indicó donde debía ser instalada la población. De ahí su nombre Pima oki blanca y toa mujer

De situación socio-económica municipal...!

Según el Censo de Población del 2010, Oquitoa cuenta con una población de 443 habitantes, ubicados en 13 localidades, siendo la más importante la cabecera municipal, donde cohabitan 411 habitantes.

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	223	219	200	200	218
Mujeres	201	197	202	209	225
Total	424	416	402	409	443

Esta población habita 129 viviendas. La mayoría de ellas cuenta con un número de 4 habitaciones, otros con 5 y 6 cuartos, las menos, solo cuentan con 3 y 2 cuartos. Más de 50 de estas viviendas, cuentan con 2 dormitorios y 46 con 3 dormitorios.

Tipo de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ²	129	100.00
Vivienda particular	129	100.00
Casa	128	99.22
Departamento en edificio	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	0	0
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Local no construido para habitación	0	0
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	1	0.78
Vivienda colectiva	0	0

Las viviendas, 126 de ellas están construidas con Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, madera o adobe. Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil y Piso de cemento o firme.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ¹⁾	%
Piso de tierra	5	3.88
Piso de cemento o firme	81	62.79
Piso de madera, mosaico u otro material	43	33.33
Piso de material no especificado	0	0
Techo de material de desecho o lámina de cartón	4	3.10
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	118	91.47
Techo de teja o terrazo con vigueta	2	1.55
Techo de losa de concreto o vigueta con bovedilla	4	3.10
Techo de material no especificado	0	0
Pared de material de desecho o lámina de cartón	0	0
Pared de barro o loqueses, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	0	0
Pared de madera o adobe	58	44.96
Pared de bloques, ladrillo, bloc, piedra, cartón, cemento o concreto	68	52.71
Pared de material no especificado	0	0

Es importante señalar que de las 129 viviendas, 123 dispones de excusado o sanitario, las mismas que cuentan con drenaje, 118 de las cuales cuentan con agua entubada de la red pública. Son 116 del total que disponen de agua entubada de la red Pública, drenaje y energía eléctrica. El rezago es de 7 viviendas, particularmente las ubicadas en el sector rural del municipio.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	123	95.35
Disponen de drenaje	123	95.35
No disponen de drenaje	6	4.65
No se especifica disponibilidad de drenaje	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública	118	91.47
No disponen de agua entubada de la red pública	11	8.53
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	0	0
Disponen de energía eléctrica	125	96.90
No disponen de energía eléctrica	4	3.10
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	116	89.92

Tiene un 46% de población económicamente activa de la cual es el sexo masculino es el que efectúa o realiza alguna actividad que deja un ingreso a las familias. Desafortunadamente es el 54 % restante quienes integran la población NO económicamente activa, de los cuales el 26 % son hombres.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	168	125	43	74.40	25.60
Ocupada	151	109	42	72.19	27.81
Desocupada	17	16	1	94.12	5.88
Población no económicamente activa ⁽²⁾	182	46	136	25.27	74.73

Por lo que se refiere a la actividad económica, tiene una participación mayor el hombre con un 69% en actividades de la agricultura sobre todo la pesca del algodón y del trigo y la mujer un 23% efectuando también estas actividades.

Tasa de participación económica, 2010		
Total	Hombres	Mujeres
46.03	69.44	23.24

El principal problema en asistencia escolar es que no se cuenta con una preparatoria ni mucho menos con una universidad y son los jóvenes los que tienen que ir a otras escuelas fuera del municipio, muchas veces, se desilusionan y desertan de la escuela.

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Asiste		No asiste			No especificado		
					Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	22	9	13	14	7	7	8	2	6	0	0	0
6 a 14 años	59	29	30	56	28	28	3	1	2	0	0	0
15 a 17 años	20	8	12	15	5	10	5	3	2	0	0	0
18 a 24 años	43	21	22	9	5	4	34	16	18	0	0	0
25 a 29 años	27	13	14	1	0	1	26	13	13	0	0	0
30 años y más	254	130	124	1	1	0	253	129	124	0	0	0

Los niveles de escolaridad, son superiores a los 8.3 años, lo que significa que la mayor cantidad de habitantes mayores de 15 años, cuentan con estudios de secundaria. Son 69 con primaria terminada y 64 con secundaria concluida.

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010			
	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	8.03	7.68	8.38

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	8	4	4	2.33%	2.33%	2.33%
Primaria completa	69	34	35	20.06%	19.77%	20.35%
Secundaria completa	64	31	33	18.60%	18.02%	19.19%

Para el 2010, entre preescolar y secundaria, habían 76 estudiantes, siendo el nivel primaria el más poblado con 36.

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	10	4	6	10	4	6	10	4	6
Primaria	36	18	18	36	18	18	18	9	9
Secundaria	21	10	11	21	10	11	21	10	11

Se cuenta con 4 docentes para cubrir las obligaciones en clases, que se representa así debido a la poca infraestructura educativa que existe en el municipio.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1	0	1	1	0	1
Primaria	2	1	1	2	1	1
Secundaria	1	0	1	1	0	1

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	1	1	0	0	0	1
Primaria	1	5	2	0	0	0	5
Secundaria	1	1	1	0	0	0	1

En términos de salud, existe un sector importante de la población que no cuenta con ningún tipo de servicio de seguridad social, cuyo número es de 139, de los cuales, 79 son hombres. Por otra parte, son 304 habitantes que cuentan con este servicio, aquí son las mujeres las más beneficiadas con 165.

Población total según derechohabencia a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010												
	Población total	Condición de derechohabencia										
		Derechohabiente ⁽¹⁾									No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾			
Hombres	218	139	11	3	35	90	0	1	2	79	0	
Mujeres	225	165	15	4	45	103	1	0	3	60	0	
Total	443	304	26	7	80	193	1	1	5	139	0	

El número de habitantes que presenta problemas de discapacidad es muy reducido, pues 28 de los presenta algún tipo de limitación. El más común es el de poder caminar o moverse y en otros casos, la incapacidad para cuidarse por sí mismos, lo que presupone que se refieren a personas de la tercera edad.

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010								
	Población total	Condición de limitación en la actividad						
		Sin limitación	Con limitación					No especificado
			Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones	
Hombres	218	207	9	8	0	0	1	2
Mujeres	225	204	19	18	1	0	0	2
Total	443	411	28	26	1	0	1	4

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010											
	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicar	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	218	207	9	6	0	2	2	1	1	0	2
Mujeres	225	204	19	12	3	0	1	3	0	1	2
Total	443	411	28	18	3	2	3	4	1	1	4

En términos generales, el índice de marginación municipal es muy reducido, pues al menos en nuestro estado, Oquitoa se ubica en el lugar 41.

Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	-1.05960
Grado de marginación ^(*)	Bajo
Índice de marginación de 0 a 100	15.70
Lugar a nivel estatal	41
Lugar a nivel nacional	2076

Algunos datos importantes:

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años ó más	2.06
Población sin primaria completa de 15 años ó más	21.87
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100.00
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	42.38

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.58
Sin energía eléctrica	2.48
Sin agua entubada	5.42
Con algún nivel de hacinamiento	23.26
Con piso de tierra	2.03

Evaluación global del Desempeño Municipal

La evaluación global del desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones Municipales. En tal sentido, el ISAF elaboro e instrumento este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la cuenta publica del Municipio.

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación	Ponderación	Valor	
	Del apartado			
Evaluación a la Gestión Financiera	6.50	20%	1.30	
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.15	20%	1.03	
Evaluación al ejercicio del gasto	5.32	20%	1.06	
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00	
Evaluación al cumplimiento de metas				10.00
10% 1.00				
Evaluación al monto cuantificable de las	10.00	20%	2.00	
Observaciones relevantes				
PROPUESTA DE CALIFICACION				7.39

Con base en la revisión realizada a la Administración Municipal de Oquitoa, Sonora consideramos que la cuenta publica del Ejercicio 2014 del Municipio de Oquitoa, Sonora, ha sido preparada de conformidad con los ordenamientos legales y Postulados Básicos de

Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018

El Plan Municipal 2016-2018 del H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, es integral y busca involucrar todos los aspectos de la administración pública en conjunción con la participación de los diversos sectores de la comunidad y en coordinación con el gobierno estatal y federal.

El Plan Municipal de Desarrollo se compone de cinco ejes rectores que a su vez, derivan en una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción específicos.

Ejes Rectores

1. Desarrollo económico y empleo.
2. Desarrollo social y combate a la pobreza.
3. Seguridad pública.
4. Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente.
5. Modernización administrativa.

Ejes Rectores PMD 2016-2018

Eje Rector 1

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.

Objetivo1

Ofrecer opciones de productividad a las mujeres, jóvenes emprendedores, personas con discapacidad, adultos mayores y demás ciudadanía activa.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la educación y crear una cultura de emprendimiento.

Objetivo 2

Orientar el crecimiento a la vocación natural y a las actividades tradicionales, buscando mejorar los ingresos de los habitantes, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura rural y ganadera.
- ✓ Establecer proyectos productivos en la comunidad del municipio por actividad.
- ✓ Estimular la construcción de cercas y corrales que permitan mantener sus bienes y animales en condiciones adecuadas para su mejor aprovechamiento y utilización.
- ✓ Establecer áreas para el fomento de actividades recreativas rurales, fomentar los espacios con que cuenta el municipio, así como atender actividades potenciales rentables para el turismo.
- ✓ Realizar eventos culturales, que fortalezcan la identidad de los habitantes del Municipio.

Objetivo 3

Promover e impulsar el desarrollo económico de nuestra comunidad, trabajando nuestros recursos naturales de una manera responsable y sustentable.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover acciones que propicien el crecimiento de las principales actividades productivas del municipio.

- ✓ Fortalecer la calidad de los servicios públicos, así como nuestras capacidades institucionales que nos permitirán servir apropiadamente.

Objetivo 4

Ampliar las oportunidades para que fortalecer el campo y el desarrollo rural, promoviendo más y mejores apoyos para convertirlos en agentes de economía formal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar acciones que promuevan oportunidades para los ejidatarios y agricultores de la comunidad.

Eje Rector 2

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Objetivo 1

Reducir los índices de pobreza debe ser para cualquier gobierno un compromiso imperioso. Por ello debemos Ampliar las oportunidades para que todos los grupos vulnerables puedan desarrollar actividades que ayuden a combatir el rezago que los mantiene alejados del progreso de la población de Oquitoa.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover programas de apoyo para que las jóvenes mujeres que se encuentran en estado de gestación no abandonen sus estudios y cuenten con los apoyos necesarios para sostenerse en estado de bienestar.
- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno, para que se promuevan entre estas acciones para brindar una plataforma de bienestar a los grupos vulnerables y lograr alejarlos del rezago social en el que se encuentran.

Objetivo 2

Promover acciones para que a la comunidad del municipio no le falte los productos básicos, ampliando la distribución de los mismos.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno para combatir el hambre y bajar los índices de rezago en este aspecto.
- ✓ Impulsar y promover acciones de gestoría para atender el problema alimenticio de los más vulnerables, particularmente

las personas de la tercera edad y las mujeres madres de familia.

Objetivo 3

- ✓ Fortalecer la calidad de los servicios públicos, así como nuestras capacidades institucionales que nos permitirán servir apropiadamente.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover que lleguen a nuestro municipio, programas que brinden igualdad de oportunidades para los grupos más desprotegidos.
- ✓ Promover que todos los apoyos del Estado y la Federación, lleguen a nuestra población y que nadie quede inmerso de contar con una seguridad social para ellos y para sus familias.

Objetivo 4

Ampliar la calidad, la eficacia y la eficiencia en los servicios sociales para garantizar un desarrollo sostenido y humano de toda la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, para que ningún grupo social quede desprotegido.
- ✓ Impulsar el desarrollo social en todos los sentidos, para obtener una comunidad que conviva sanamente, dentro de sus familias y con los demás habitantes del municipio.

Objetivo 5

Fomentar la recreación de sus habitantes rescatando los lugares de interés públicos, remodelando los sitios de concurrencia familiar.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Impulsar estrategias en remodelación de parques y jardines para que las familias convivan en armonía.
- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

- ✓ Promover la convivencia a través de torneos deportivos y culturales en el municipio.
- ✓ Difundir pláticas para padres de familia, así para niños y jóvenes
- ✓ Promover la realización de actividades físicas mediante el deporte en la vida diaria, con el fin de fomentar hábitos saludables en los ciudadanos.

Objetivo 6

Promover una especial atención a los adultos mayores para que tengan los servicios y atenciones que ellos se merecen.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Propiciar un sistema de descuentos para que este núcleo de población tenga facilidades de pago.

Eje Rector 3

SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo 1

Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.
- ✓ Prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir.

Objetivo 2

Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar y promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
- ✓ Empezar también campañas de difusión para la población en general, sobre la centralidad de los valores humanos, la ética, el diálogo, la tolerancia y la honestidad; con todo ello se fomentará la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la participación social.

Eje Rector 4

DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

Objetivo 1

Promover acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente y a los recursos naturales del municipio, para garantizar un desarrollo municipal sustentable.
- ✓ Promover políticas públicas de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo y la protección a las reservas ecológicas municipales.

Objetivo 2

Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal, tomando en cuenta todos los puntos clave para que se lleve a cabo con apego a la normatividad, considerando el fortalecimiento de la protección social.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la obra pública con medios ecológicos y estándares de calidad y transparencia que indica la misma normatividad.
- ✓ Impulsar el equipamiento de lámparas ahorradoras para reducir el consumo de energía eléctrica en el municipio.
- ✓ Propiciar la integración de familias en desigualdades económicas a programas federales en materia de vivienda.

- ✓ Hacer convenios con las organizaciones civiles para ayudar a crear viviendas de calidad y ecológicas.
- ✓ Promover el programa pro-mejora de la imagen urbana municipal.
- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.

Eje Rector 5

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Objetivo 1

Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Implantar estándares de mejora regulatoria, transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar el uso eficiente.
- ✓ Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción.

Listado de Proyectos Estratégicos Para 2018

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales
- ✓ Mantenimiento a red de drenaje sanitario
- ✓ Mantenimiento a red de agua potable
- ✓ Mantenimiento a la red de alumbrado publico
- ✓ Cambio de luminarias a tipo led en la red de alumbrado publico en Oquitoa.
- ✓ Construcción de cerco perimetral en CSR OQUITOA
- ✓ Pavimentación con concreto hidráulico en calle del canal
- ✓ Ampliación de drenaje sanitario en col. "Los Presidentes"
- ✓ Rehabilitación de pavimento en entrada principal
- ✓ Rehabilitación de red de agua y drenaje
- ✓ Construcción de Banquetas
- ✓ Reforestación de Áreas verdes
- ✓ Mejoramiento de viviendas

Seguimiento y Evaluación.

La Evaluación, siendo una etapa de medición de los resultados; tendrá como responsable a la Contraloría Municipal y al mismo COPLAM, las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía en general.

**H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora.
Administración 2015-2018**